

Alertan que Gimnasio Techado de Alto Hospicio está asediado por ambulantes

Concejal y gremios de comerciantes establecidos exigen mayor fiscalización por parte del municipio y las policías.

Germán Pozo Sanhueza
 cronica@estrellaiquique.cl

Un llamado a reforzar la fiscalización de inspectores municipales y las policías ante el deborde de los comerciantes ambulantes instalados en los alrededores del Gimnasio Techado, en pleno centro de la comuna realizó el concejal José Luis Astorga (RN).

“Es una problemática que he planteado en innumerables ocasiones al municipio. Lo que pedí es establecer un control permanente y un trabajo integral con inspectores

municipales, las policías, la Delegación Presidencial y los servicios competentes, ya que la presencia municipal no es suficiente para enfrentar este escenario”, afirmó.

El concejal agregó que “resulta contradictorio el nivel de comercio irregular en el sector, considerando la cercanía de cámaras de vigilancia y de la nueva comisaría de Carabineros”.

En ese contexto, propuso instalar un punto de vigilancia permanente y retomar el copamiento que anteriormente se realizaba en el lugar, junto con cuestionar la “falta de

3 **cuadras separan este lugar con la comisaría de Carabineros ubicada en Los Álamos con Ramón Pérez Opazo.**

coordinación de organismos de Gobierno para abordar esta situación en distintos puntos de la comuna”.

PARTE DEL PAISAJE
 Desde la Cámara de Comercio de Alto Hospicio y el Tamarugal, su presi-



EL COMERCIO AMBULANTE SE TOMA EL SECTOR DEL GIMNASIO TECHADO DÍA Y NOCHE.

dente, Daniel Sola Alfaro, cuestionó la falta de acciones frente a la informalidad en el entorno del Gimnasio Techado y otros sectores. “La informalidad se ha tornado parte del paisaje en Alto Hospicio, a tal punto que la feria La Quebradilla se ha transformado, por así decirlo, en un atractivo tu-

ristico por su magnitud, pese al predominio del comercio irregular. Hace falta un plan integral que erradique esta situación, ya que perjudica directamente al comerciante establecido”.

Mientras que Gonzalo Rojas, director técnico de la Cámara de Industria de Alto Hospicio, sostuvo

que frente al comercio ambulante en la comuna “deben existir medidas atinentes por parte del municipio”, planteando la necesidad de definir sectores específicos para su funcionamiento de forma ordenada y sin afectar la congestión. “Como Cámara estamos dispuestos a colaborar en cualquier política pública que impulse el municipio en estas materias”, expresó.

OPERATIVOS

En tanto el Municipio declaró que, a través de la Dirección de Seguridad Pública y en coordinación con Carabineros, el SII, el SAG y la Autoridad Sanitaria, han desarrollado fiscalizaciones permanentes en el sector del Gimnasio Techado y otros puntos cursando infracciones e incautando mercadería, estructuras de venta y cigarrillos de contrabando.

Indicaron que estas acciones buscan enfrentar riesgos sanitarios y la venta de productos sin regulación, y que continuarán reforzando el trabajo coordinado, junto con avanzar en la elaboración de una ordenanza para regular el comercio ambulante.




**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 DEL ESTADO DE CHILE**

Llamado a Propuesta Pública

"CONCESIÓN DE UN ESPACIO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS Y VENTA DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, PERIODO 24 MESES"


- La visita a terreno se realizará a las 10:00 horas del 17 de abril de 2026.
- Las consultas y aclaraciones serán recibidas, a través de correo electrónico a mcornejoh@unap.cl, hasta las 16:00 horas del 19 de abril de 2026.
- Las ofertas serán recibidas, a través de correo electrónico a mcornejoh@unap.cl, hasta las 16:00 horas del 5 de mayo de 2026.
- La apertura de las ofertas se realizará a las 16:15 horas del mismo día de la recepción de las ofertas.
- La fecha de adjudicación se podrá realizar hasta el día 17 de junio de 2026.

Bases disponibles en www.unap.cl



SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. cita a Asamblea General Ordinaria de socios, en primera citación, el día 30 de abril de 2026, a las 09:00 horas, de forma telemática vía plataforma Teams, con el objeto de tratar los siguientes temas: **1.-** Balance 2025; **2.-** Inventario; **3.-** Memoria 2025; **4.-** Informe Comisión Revisora de Cuentas; **5.-** Informe Comisión de Ética; **6.-** Fijación cuota ordinaria y de incorporación; y **7.-** Otros asuntos de interés de la Asociación que competen a esta Asamblea.

El Directorio.



SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. cita a Asamblea General Ordinaria de socios, en segunda citación, el día 30 de abril de 2026, a las 09:10 horas, de forma telemática vía plataforma Teams, con el objeto de tratar los siguientes temas: **1.-** Balance 2025; **2.-** Inventario; **3.-** Memoria 2025; **4.-** Informe Comisión Revisora de Cuentas; **5.-** Informe Comisión de Ética; **6.-** Fijación cuota ordinaria y de incorporación; y **7.-** Otros asuntos de interés de la Asociación que competen a esta Asamblea.

El Directorio